FEDERACION GALLEGA DE GOLF

JUNTA ELECTORAL

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y COMISION DELEGADA

ACTA N° 6

En A Coruña a 10 de octubre de 2022,

Reunida la Junta Electoral de la Federacion Gallega de Golf en la hora señalada en la convocatoria, se procede por el Sr. Secretario a dar cuenta que todas las candidaturas presentadas a la Presidencia y a la Comisión Delegada.

Asimismo informa de la documentación aportada por cada candidato a los efectos establecidos en el artículo 21° y concordantes del Reglamento Electoral.

Y en consecuencia, esta Junta Electoral

ACUERDA

PRIMERO.- Proclamar provisionalmente de conformidad con el artículo 21° del Reglamento Electoral como candidatos a la:

- **PRESIDENCIA DE LA FEDERACION GALLEGA DE GOLF**

  D. MARIO COVELO LOPEZ

- **COMISION DELEGADA**

  ➢ **ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:**

  R.C.G. LA TOJA

  R.C.G. LA CORUÑA

  ➢ **ESTAMENTO DE JUGADORES:**

  D. CARLOS DRAKE CASTRO

- **ESTAMENTO DE ÁRBITROS:**

D. JOSÉ DIEGO PORTELA TORRES

- **ESTAMENTO DE TÉCNICOS:**

D. JOSÉ ANTONIO MEDRANO CARRASCO

SEGUNDO.- Publicar la lista de candidaturas proclamadas en el apartado de procesos electorales de la web federativa y en el tablón de anuncios de la sede de la Federacion.

TERCERO.- Iniciar cómputo de plazo (3 días) para presentación de alegaciones y/o reclamaciones contra la lista provisional de las candidaturas en los términos establecidos en el artículo 21.6° del Reglamento Electoral.

Y en prueba de conformidad firma la presente acta todos los miembros de la Junta Electoral de la Federacion Gallega de Golf en el lugar y fecha arriba señaladas.

NOMBRE DIAZ DELGADO CHRISTIAN - NIF 34898954L

Firmado digitalmente por NOMBRE DIAZ DELGADO CHRISTIAN - NIF 34898954L
Fecha: 2022.10.10 13:14:47 +02'00'